

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia,

0 2 MAY 2017

VISTO:

La nota de la Dra. Graciela Pucci, Director del Proyecto de Investigación "Bacterias que utilizan Xantano provenientes de agua de formación" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, da su conformidad a la renuncia presentada por la Bioq. Natalia Gallegos, a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir del 01 de Abril del 2017.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD ${\rm R} \; {\rm E} \; {\rm S} \; {\rm U} \; {\rm E} \; {\rm L} \; {\rm V} \; {\rm E}$

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

PI 1160 "Bacterias que utilizan Xantano provenientes de agua de formación"

Gallegos Natalia BAJA

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N • 100/17

Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud